



Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL
CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL
NATALICIO DE JOSÉ MIGUEL CARRERA EN
LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1706

SANTIAGO, 11 de Octubre de 2018

VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por Ley N°20.882 de Presupuesto para el Sector Público del 05.12.2015 para el año 2016; la Resolución N°1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Decreto N°674 de fecha 11.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente Región Metropolitana de Santiago; Memo N° 48/2016 de esta autoridad; y,

CONSIDERANDO:

1° Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación con lo establecido en el Artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.

2° La realización de la Ceremonia de Conmemoración del Natalicio de José Miguel Carrera, a realizarse el miércoles 17 de octubre de 2018, y que contará con la participación de la Intendenta Región Metropolitana.

3° Que, en virtud de dicha ceremonia se hace necesario entregar una ofrenda floral en representación del organismo.

4° Que, según las instrucciones de ejecución presupuestaria relativas a los Gastos de Representación, este gasto se encuentran enmarcado dentro de aquellos necesarios para representar y exteriorizar el servicio.

5° Que, para tal efecto se adjunta cotización de don Isaack Leonidas Jacobo Valencia, por el servicio de confección de ofrenda floral por la suma de \$214.200.- IVA Incluido.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al CDP N°172 emitido por la Unidad de Finanzas.

RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición de la ofrenda floral con el proveedor ISAACK LEONIDAS JACOBO VALENCIA, RUT. 13.869.151-9.

2° Que el gasto destinado a dicha adquisición será de \$214.200. (Doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido, el que se imputará con cargo al presupuesto de esta Intendencia Región Metropolitana, ítem 22.12.003.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE

Karla Elizabeth Rubilar Barahona
15329993-5
Intendente Región Metropolitana



16/10/2018

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: zme1CJaSs19scaPFdZwYbw==

MOS/AOR/eoc

ID DOC : 16780056

Distribución:

1. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes